

BROSETA tiene el placer de invitarle a la Jornada

LA LEY DE CRÉDITO INMOBILIARIO, LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Aula Manuel Broseta Pont (C/Avellanas, 14- planta baja. Valencia)
Jueves, 23 de mayo – 9:15h a 11:00h

PROGRAMA

| | |
|-----------------|---|
| 09:15h – 09:30h | REGISTRO DE ASISTENTES |
| 09:30h – 09:35h | BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN Patricia Gualde. Socia. Directora del área de Derecho Procesal de BROSETA. |
| 09:35h – 10:30h | PRINCIPALES NOVEDADES DE LA LEY 5/2019, DE 15 DE MARZO, REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO La nueva Ley de Crédito Inmobiliario genera múltiples oportunidades de debate como por ejemplo aquellas que refieren a su ámbito de aplicación, el papel fundamental que ahora juegan los notarios, el incremento de la transparencia, la mayor seguridad jurídica, la nueva regulación en materia de gastos, los nuevos criterios para determinar el vencimiento anticipado del préstamo, los préstamos en divisa extranjera, el régimen sancionador, su entrada en vigor o cómo esta norma afectará a préstamos suscritos con anterioridad. Alfonso Maldonado Rubio. Notario. Carlos Ochoa. Socio del área de Derecho Mercantil de BROSETA. Amparo Canillas. Socia del área de Derecho Procesal de BROSETA. Juan Luis Luján. Abogado del área de Derecho Procesal de BROSETA. |
| 10:30h – 10:50h | COLOQUIO – DEBATE |
| 10:50h | CAFÉ Y FIN DE LA SESIÓN |

Inscripción gratuita y por riguroso orden de solicitud (aforo limitado).
Más información: 96 392 10 06

INSCRIPCIONES